

EL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCA

**A LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MORELOS AL:**



**06 Y 07 DE MARZO, 2024
SEDE POR CONFIRMAR
9:00 HORAS**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación y el deporte son procesos universales, que procuran el desarrollo humano y el desarrollo integral de las personas. Por ello, en el contexto educativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos son parte de sus programas y de la enseñanza que se imparte, porque se considera que el cuerpo y la mente de los alumnos debe cultivarse, porque en un concepto integral de educación, representan la dualidad que debe desarrollarse en quienes serán el futuro de nuestro país. La práctica y formación deportiva, generan el desarrollo de los talentos personales, ya que potencia las distintas inteligencias y la generación de aptitudes sociales en el desarrollo del ser humano.

A través de la práctica deportiva, se aprende a descubrir nuestras propias posibilidades, a medir el valor de quiénes somos y con quién estamos, se convierte en la apertura de nuevos modos de ser y de estar, porque contribuye a enriquecer las dimensiones de lo humano, lo personal y a potencializar los valores morales, éticos y sociales, a base de las relaciones humanas.

El deporte se convierte en una actividad lúdica, ideal para encontrar valores humanizados, en él, se da la transmisión de sensaciones en las distintas prácticas y en el disfrute propio o compartido, es un modo natural de aprender a través del juego, ya que el deporte ayuda a expresarlo de manera natural, porque a través de él, se elige una solución adecuada a las necesidades y posibilidades personales y desarrolla capacidades para resolver problemas.

El deporte es un comportamiento humano, es escuela de vida, es aprendizaje del saber ganar y perder, es un recurso de canalización sana y creadora de impulsos. Fomenta la competitividad, porque contiene valores educativos, la persona siente la lucha contra sí mismo, contra el adversario, contra el tiempo, contra el espacio y contra sus propias limitaciones. Le da la oportunidad de juzgarse, de verificar sus capacidades y dar pruebas de tolerancia frente a los demás ante el ganar y perder.

El deporte es formativo, porque considera el aprender a conocer, aprender hacer, aprender a ser, aprender a crecer, aprender a cambiar y aprender a vivir juntos, el deporte ha sido y es, un inmejorable instrumento de socialización y por ello de educación; es factor decisivo que facilita el correcto aprendizaje de normas, valores y habilidades sociales.

El deporte ayuda a desarrollar la motricidad en las personas y conseguir el equilibrio vital en los distintos niveles, físico, mental o intelectual, emocional, estético y espiritual.

En lo individual, desarrolla valores personales como la autoestima, el respeto, la autodisciplina, el autocontrol, la serenidad, la confianza, la motivación, el equilibrio. Como ser social, le permite aprender a llevarse bien con los demás, la amabilidad, el dialogo, la tolerancia, la comprensión, la empatía, la urbanidad y solidaridad.

En suma, el deporte contribuye en el aprendizaje, la formación y el perfeccionamiento del ser, mediante la creatividad, el entusiasmo, la alegría, la colaboración y la cooperación, en los contextos de la Educación formal, no formal e informal.

En el CECyTE Morelos se alienta a los jóvenes y se les quiere campeones, pero no sólo con éxitos deportivos, sino en lo más trascendente que es su educación, donde los valores, aprendizajes, conocimientos, habilidades y destrezas, les permitan enfrentar la vida de mejor manera.

En este sentido las actividades deportivas que realiza el CECyTE Morelos, conjugan la educación y el deporte como parte de una cultura que cultiva el espíritu de superación para forjar los triunfadores, los emprendedores, las mujeres y hombres exitosos de hoy y del futuro.

EL XXI ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2024, SE DESARROLLARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

1. BASES

1.1 Solo podrán participar los estudiantes regulares sin materias reprobadas, que se encuentren cursando el segundo y cuarto semestre y sin límite de edad, de todos los Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, organizados en equipos representativos en las siguientes disciplinas deportivas:

- a. Fútbol soccer;
- b. Baloncesto;
- c. Voleibol; y
- d. Atletismo.

Nota: para los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, JUDENEMS, en su etapa estatal y nacional, solo pueden participar estudiantes de la categoría 2006 y posteriores,

1.2 Los equipos podrán participar en las ramas femenil y/o varonil.

1.3 Los equipos representativos de cada plantel surgirán de un proceso interno de selección de los planteles y estarán conformados de la siguiente manera:

- a. FÚTBOL SOCCER: Dieciséis participantes como máximo y un entrenador.
- b. BALONCESTO: Diez participantes como máximo y un entrenador.
- c. VOLEIBOL: Diez participantes como máximo y un entrenador.
- d. ATLETISMO: Dos participantes como mínimo por prueba y un entrenador.

1.4 FECHAS Y SEDES

ETAPA	FECHAS	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	INSCRIPCIONES	SEDE
LOCAL	FEBRERO 2024	FECHA ESTABLECIDA POR PLANTELES	FECHA ESTABLECIDA POR PLANTELES	DEFINIDA POR LOS PLANTELES
ESTATAL	6 Y 7 DE MARZO 2024	01 DE DICIEMBRE DE 2023	DEL 19 AL 23 DE FEBRERO 2024	POR CONFIRMAR
NACIONAL	11 AL 15 DE NOVIEMBRE 2024	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	GUDALAJARA JALISCO

1.5 Los reglamentos que se aplicarán para cada una de las disciplinas serán los siguientes:

A. En FÚTBOL SOCCER el Reglamento de La Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).

B. En BALONCESTO el Reglamento de La Federación Internacional de Baloncesto Asociación (FIBA).

C. En VOLEIBOL el Reglamento de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB).

D. En ATLETISMO el Reglamento de La Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAFF).

1.6 Los casos no previstos sobre situaciones referentes a la participación de las delegaciones de cada Plantel y el desarrollo del **XXI ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2024**, serán resueltos por el Comité Técnico.

1.7 En La disciplina de Atletismo, las pruebas de pista y de campo serán las siguientes:

A. VELOCIDAD:

- 100 mts. Planos
- 200 mts. Planos
- 400 mts. Planos
- 800 mts. Planos
- Relevos 4x100
- Relevos 4x400

B. MEDIO FONDO:

- 1500 Mts.
- 3000 Mts.
- 5000 Mts.
- 10000 Mts.

C. PRUEBAS DE CAMPO:

- Lanzamiento De Bala (3 Kgs Femenil Y 5 Kgs Varonil).
- Lanzamiento De Disco (1 Kg Femenil Y 1.5 Kgs Varonil).
- Salto De Longitud.

1.8 Los participantes deberán presentarse cuando menos 15 minutos antes de la hora señalada para el inicio de cada competencia en la que participarán, de lo contrario serán descalificados.

1.9 Los participantes deberán llevar consigo casacas además del uniforme, para evitar conflictos con el color en caso de igualdades en las disciplinas de conjunto, cada equipo deberá presentar dos balones al inicio de cada juego, y en la disciplina de atletismo los participantes deberán llevar los implementos necesarios para cada una de las pruebas a participar.

1.10 En cada disciplina, los alumnos deberán estar acompañados por su entrenador.

1.11 Los casos no previstos sobre situaciones referentes a la participación de las delegaciones de cada Plantel y el desarrollo del **XXI ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2024**, serán resueltos por el Comité Técnico.

2. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

2.1 Los alumnos participantes deberán encontrarse inscritos en su plantel y solo podrán participar los estudiantes regulares sin materias reprobadas en el semestre inmediato anterior y que se encuentren cursando el segundo y el cuarto semestre.

2.2 Las delegaciones de cada plantel tendrán que realizar su registro en la plataforma electrónica oficial del Colegio y deberán entregar la documentación en las oficinas de la Dirección de Vinculación todos los requisitos establecidos:

- Cédula de Inscripción por disciplina debidamente firmada y sellada por la Dirección de su Plantel;
- Certificado médico vigente (que no exceda tres meses de su expedición) en original;
- Carta Responsiva del Padre o Tutor. anexando copia de identificación oficial de quien firma (Anexo Único);

2.3 Los alumnos que participen en el **XXI ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2024**

, en todo momento que los árbitros o el Comité Técnico les soliciten presentarán su gafete de participación para verificar sus datos y/o credencial

escolar (este documento será entregado por la Dirección de Vinculación).

2.4 El periodo de inscripción en su etapa estatal será a partir del 19 al 23 de febrero de 2024.

NOTA: El no cumplir en tiempo y forma con todos los requisitos será motivo de descalificación y demás trámites administrativos correspondientes

3. REGISTROS DE PARTICIPACIÓN

3.1 Los alumnos deberán exhibir su gafete de participación emitido por el comité organizador, al cuerpo arbitral al momento de iniciar cada disciplina.

3.2 Los entrenadores de cada equipo, deberán presentar Cédula de Registro por disciplina en original, firmada y sellada por la Dirección de cada Plantel. En caso de que un alumno no aparezca en la Cédula no podrá participar en ninguna de las disciplinas.

3.3 En caso de no cumplir con los requerimientos arriba mencionados, el alumno no podrá jugar en ninguna de las disciplinas de este Torneo Deportivo.

4. DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR DISCIPLINA

4.1 Fútbol soccer

La duración de los dos tiempos de juego no excederá los 35 minutos para ambas ramas varonil y femenil, con un máximo de 10 minutos de descanso entre tiempos.

A. Se permitirán todos los cambios que considere cada entrenador siempre y cuando el alumno se encuentre en la Cédula de Inscripción, por equipo o disciplina.

B. Jugador que sale, ya no podrá regresar a la cancha.

4.2 Baloncesto

La duración de los tiempos establecidos para cada uno de los partidos será de acuerdo con el reglamento de la Federación Internacional de Basquetbol Amateur (FIBA); 4 cuartos de 10 minutos de duración, con descanso de un minuto entre 1er. y 2do. cuarto, así como 3er. y 4to. cuarto, y un descanso máximo de 5 minutos entre el 2do. y 3er. cuarto. Los equipos sólo contarán con un tiempo fuera cada uno.

De acuerdo con los lineamientos marcados por la Federación Internacional de Basquetbol Amateur (FIBA), se usará balón oficial para rama femenil No.6 y para rama varonil No.7.

4.3 Voleibol

Los puntos de cada set serán a 25 tantos corridos, a excepción del último, que será a 15 tantos o bien hasta que exista una diferencia de por lo menos dos tantos a favor del equipo ganador.

4.4 Atletismo

Las distintas pruebas de Atletismo del **XXI ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2024** serán regidas y calificadas por el Reglamento de la IAAF, observándose los siguientes lineamientos:

- A.** Cada competidor podrá participar en un máximo de dos pruebas individuales, dos pruebas de pista o bien dos pruebas de campo, o bien una de pista y una de campo, y hasta dos pruebas de relevos.
- B.** Para las pruebas de lanzamientos, los pesos oficiales serán los designados por la (IAAF), de acuerdo a la categoría de los contendientes.
- C.** El Comité Técnico designara los carriles el día del evento antes del inicio de la disciplina con los participantes que estén presentes.

5. DE LAS INSTALACIONES

5.1 Las competencias deberán realizarse en espacios adecuados con las dimensiones y características mínimas para el buen desarrollo de las mismas.

5.2 Los espacios serán elegidos por el Comité Técnico, podrán ser abiertos o cerrados, pero en todo caso cubriendo las necesidades de las diferentes modalidades del **XXI ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2024**.

6. DEL SISTEMA DE COMPETENCIA

6.1 En las disciplinas: fútbol, baloncesto y voleibol el comité técnico determina un sistema de eliminación, dependiendo del número de equipos participantes

6.2 En el caso de la disciplina de atletismo, se estructurarán hits eliminatorios y una sola final en el caso de las pruebas de velocidad. Para las pruebas de medio fondo, se llevará a cabo un solo hit (final directa). En las

pruebas de campo serán a tres intentos en cada prueba y se determinará el ganador por las distancias obtenidas en el intento más largo.

7. DE LOS CRITERIOS DE DESEMPATE PARA CADA DISCIPLINA

7.1 En Fútbol soccer:

En caso de empate en el tiempo regular, se ejecutará una tanda de tres penales con diferente jugador, o en su caso muerte súbita, hasta obtener al equipo ganador.

7.2 En Baloncesto:

En caso de empate, se jugarán 2 tiempos extras con una duración de 5 minutos, sin descanso intermedio, sólo con cambio de cancha.

7.3 En Voleibol:

Se aplicará el numeral 4.3 de la presente convocatoria.

7.4 En Atletismo:

Se aplicará lo establecido por el Reglamento de la IAAF.

8. DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

8.1 Fútbol soccer:

- A. Expulsión por acumulación de dos tarjetas amarillas: el jugador cumple su sanción al salir del partido en disputa, sin ser necesario que quede suspendido para otro encuentro.
- B. Expulsión por tarjeta roja directa: el jugador cumplirá un castigo, conforme a la causal determinada por el árbitro.
- C. En caso de expulsión por agresión: la sanción será la expulsión definitiva del evento, es decir el jugador no podrá volver a participar en ningún encuentro del evento que se realiza.
- D. No existirá tolerancia de tiempo para ningún equipo en ningún caso, es decir, en caso de no presentarse a tiempo para su partido, se dará como de foul.
- E. En caso de riña campal, ambos equipos serán suspendidos del torneo, quedando para análisis la cédula arbitral, en donde el Comité Técnico dictaminará las sanciones posteriores.

8.2 Baloncesto:

- A. En el caso de las expulsiones por acumulación de faltas, se cumple con la sanción al abandonar el juego en curso.
- B. En el caso de expulsión por acumulación de 2 faltas técnicas, se sancionará de acuerdo a la intensidad de las faltas, desde el abandono del partido en curso, hasta la expulsión definitiva del evento.
- C. En caso de riña campal, ambos equipos serán suspendidos del torneo, quedando para su análisis la cédula arbitral, en donde el Comité Técnico dictaminará las sanciones posteriores.

8.3 Voleibol:

- A. Las sanciones disciplinarias dentro del encuentro, serán asignadas por los árbitros y serán las estipuladas por la Federación Internacional de Voleibol (FIVB).
- B. En caso de expulsiones por agresión verbal o física, el jugador será suspendido de la totalidad del evento, previo reporte arbitral.
- C. En caso de riña campal, ambos equipos serán suspendidos del torneo, quedando para su análisis la cédula arbitral, en donde el Comité Técnico dictaminará las sanciones posteriores.

8.4 Atletismo:

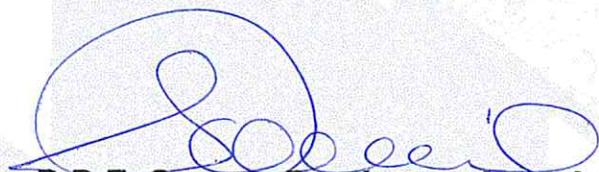
- A. En caso de que algún competidor cometa alguna falta disciplinaria, cualquiera que ésta sea que atente contra la buena evolución del evento, éste será expulsado de la competencia. Siendo los jueces y el coordinador de la disciplina quienes deberán realizar el reporte de hechos correspondiente, quienes turnarán el mismo al Comité Técnico.

9. DE LAS SANCIONES GENERALES

- 9.1** El no cumplir en tiempo y forma con los requisitos de inscripción, será motivo para negarle su registro y participación en el **XXI ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2024**.
- 9.2** Todos los equipos participantes deberán portar uniforme adecuado para el desenvolvimiento de las disciplinas, con número.
- 9.3** Bajo ninguna circunstancia se permitirá a los alumnos participar con constancias que acrediten su adscripción al Colegio, deberán presentar sólo el gafete de participación.

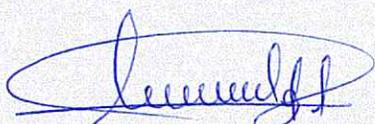
el numeral 2, a partir 19 al 23 de febrero de 2024.

15.3 La realización de las disciplinas de fútbol soccer, baloncesto, voleibol y atletismo en sus ramas varonil y femenil, se llevarán a cabo el 06 y 07 de marzo de 2024.



D.D.E. Susana Dominguez Izaguirre

Directora General del
CECyTE Morelos



Lic. Lucila Fuentes Figueroa

Directora Académica del
CECyTE Morelos



Lic. Julian Peralta Navarro

Director de Vinculación del
CECyTE Morelos

Morelos a ____ de ____ del 2024

Asunto: Carta responsiva de la madre, el padre o tutor.

D.D.E. SUSANA DOMÍNGUEZ IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL DEL CECyTE MORELOS
PRESENTE

Yo, _____, en mi carácter de _____ del alumno(a) _____ inscrito en el _____ semestre, grupo _____, del Plantel _____, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos; hago constar por medio de la presente carta responsiva que es mi libre voluntad y deseo que mi hijo(a) asista al "XXI ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2024" que se llevará a cabo el día 03 de mayo del año 2024, en las instalaciones que ocupa el _____.

Asimismo, bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que mi hijo (a) goza de buena salud, que no padece enfermedad crónica alguna y que no se encuentra bajo ningún tratamiento que requiera alguna medicación, asimismo, hago de su conocimiento que estoy consciente de todos y cada uno de los riesgos que implica la participación de mi hijo en el "XXI ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2024", por lo que, desde este momento deslindo de toda responsabilidad sea cual sea al CECyTE Morelos; de igual forma manifiesto que soy consciente de las consecuencias que pudieran surtir derivado de una mala conducta, actuar inapropiado y/o acto inmoral, cometido por mi hijo (a), durante el evento. En ese mismo orden de ideas, concedo mi autorización para que en caso de accidente, lesión y/o en caso de ser necesario, se traslade a mi hijo (a) al hospital y/o servicio médico que corresponda.

Me comprometo a que mi hijo (a) acate las medidas de ingreso, permanencia y egreso en las instalaciones, donde se llevará a cabo el evento, lo anterior, en virtud de garantizar su propia seguridad y la del personal que labora en las instituciones.

Expreso mi total consentimiento para que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) del Estado de Morelos pueda llevar a cabo la captación, reproducción y publicación del material fotográfico y audiovisual de mi hijo(a), durante el desarrollo del concurso; en ese orden de ideas, autorizo la difusión del material recopilado, (durante su estancia en el Colegio y posterior a ella), para que aparezca en las redes sociales del CECyTE Morelos (Facebook, Instagram, Youtube, Twitter, Tiktok) en el entendido que, tal hecho será sin fines políticos o de lucro y únicamente con el carácter informativo y recreativo a través de las redes antes citadas; siempre y cuando, con el uso de dicho material no se vulnere la dignidad, honor y reputación de mi hijo (a).

Manifestando mi consentimiento con el presente y para los efectos legales a que haya lugar.

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

AL TELÉFONO NÚMERO:

Anexo copia de la credencial de elector, así como teléfono de contacto, para mantenerme informado(a).

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la madre, el padre o tutor